

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL

COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

CUANTIA: US 89.000,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy jueves veintiséis de noviembre del dos mil nueve, ante mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece: el señor Luis Fernando Guerrero Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., y legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
2 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de
3 la presente escritura el señor Luis Fernando Guerrero Torres en su
4 calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la
5 compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El
6 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
7 soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad
8 de Quito D.M., y legítima su comparecencia con el nombramiento
9 que como habilitante se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
10 **Uno.-** La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
11 LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
12 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado
13 Valdez, el nueve de abril de dos mil siete, inscrita en el Registro
14 Mercantil del mismo cantón el doce de junio de dos mil siete. **Dos.-**
15 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
16 compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., en
17 sesión celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil nueve,
18 resolvió aumentar el capital de la compañía, en los términos
19 constantes en el presente instrumento y Acta que se agrega como
20 documento habilitante. Así mismo autorizó al Representante Legal o
21 a otorgar la correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos
22 necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA.- Reforma y**
23 **Codificación de Estatutos Sociales:** El señor Luis Fernando
24 Guerrero Torres, en su calidad de Gerente General y como tal
25 Representante Legal de la compañía DAVINCIROSES
26 EXPORTACIONES CIA. LTDA., realiza las siguientes
27 declaraciones juramentadas: **Uno.-** La compañía DAVINCIROSES
28 EXPORTACIONES CIA. LTDA., tiene actualmente un capital

1 suscrito y pagado de mil Dólares de los Estados Unidos de América.
 2 (US\$ 1.000,00), dividido en mil Participaciones Indivisibles de Un
 3 Dólar (US\$ 1) cada una. **Dos.-** Se aumenta el capital de la compañía
 4 en ochenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de América,
 5 mediante la emisión de ochenta y nueve mil participaciones de un
 6 dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Tres.-** Este
 7 Aumento de Capital se lo realiza conforme el cuadro de integración
 8 que se adjunta como habilitante. **Cuatro.-** El capital suscrito y
 9 pagado de la compañía, luego del presente aumento queda
 10 conformado de la siguiente manera:

Socios	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES TOTAL US\$
Pablo Alejandro Guerrero Torres	3.420	3.420,00
Luis Fernando Guerrero Torres	6.570	6.570,00
Dolores María Guerrero Torres	5.130	5.130,00
Gloria Vicenta Torres Guarnizo	1.710	1.710,00
Jorge Enrique Torres Guarnizo	5.130	5.130,00
Hugo Raul Torres Guarnizo	3.420	3.420,00
Angel Fernando Torres Guarnizo	3.420	3.420,00
John Lincon Torres Guarnizo	1.710	1.710,00

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



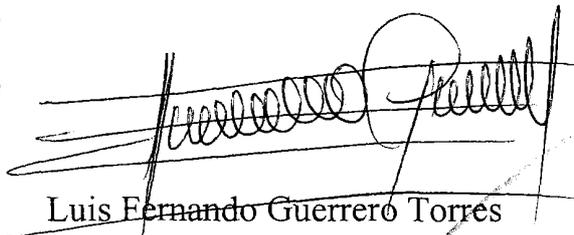
Fred Alain Cardenas Varela	5.130	5.130,00
Marco Vinicio Alejandro Samaniego	5.130	5.130,00
Luis Alfonso Proaño Torres	4.230	4.230,00
Sergey Katz	22.500	22.500,00
Gonzalo Cayetano Leon Serrano	22.500	22.500,00
TOTAL	90.000	90.000,00

1

2 **Cinco.**-En función de las decisiones tomadas por la Junta General
3 de Accionistas celebrada el diecinueve de noviembre de dos mil
4 nueve, se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de
5 la Compañía, de tal manera que en adelante diga: *Artículo Tercero:*
6 *DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SUS MODIFICACIONES.- El*
7 *capital social de la compañía es de noventa mil dólares de los*
8 *Estados Unidos de América (US\$ 90.000,00) dividido en noventa*
9 *mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados*
10 *Unidos de América cada una numeradas de la cero cero uno a*
11 *noventa mil inclusive. La Junta General se Socios puede autorizar*
12 *el aumento de capital social de la compañía por cualquiera de los*
13 *medios señalados en la Ley de Compañía. CUARTA: Inversión:*
14 La inversión que realizan los socios es nacional, salvo la que realiza
15 el señor Sergey Katz, que es extranjera directa. Usted señor
16 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

1 plena validez de esta escritura. Minuta firmada por señor Juan
2 Sebastián Loaiza, matrícula número diez mil cuarenta del Colegio
3 de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE
4 EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
5 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al
6 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
7 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

8

9
10 
11

12 Luis Fernando Guerrero Torres

13 Gerente General

14 DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

15

16 **(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO**
17 **VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-**

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 100146452-6

GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO

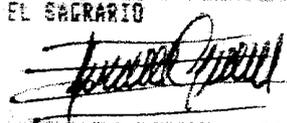
02 AGOSTO 1969

LOJA/LOJA/EL SACRARIO

002- 0324 0138

LOJA/ LOJA

EL SACRARIO 1969




ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

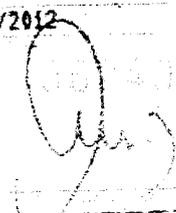
LUIS GUERRERO

GLORIA TORRES

IBARRA 05/12/2000

09/12/2012

1001464-00




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

261-0028 NÚMERO

1001464526 CÉDULA

GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO

IBARRA CANTÓN

SAN FRANCISCO PARROQUIA

ZONA



[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, D.M., 13 de Junio del 2007

Señor
Luis Fernando Guerrero Torres
Presente.-

De mi consideración:

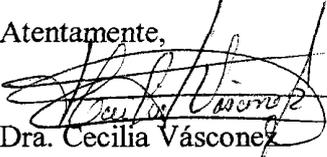
Por medio de la presente, me permito comunicarle, que con fecha de 13 de Junio del 2007, la JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA., ha tenido el acierto de nombrarle a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la precitada Compañía, por el plazo estatutario de CINCO AÑOS.

A más de las funciones inherentes a su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

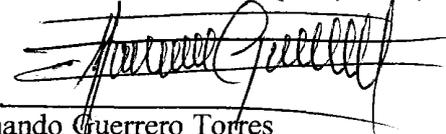
La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito, D.M., mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Novena del cantón Quito del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 9 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Junio del 2007.

Usted señor Luis Fernando Guerrero Torres se servirá dar su aceptación al pie de la presente.

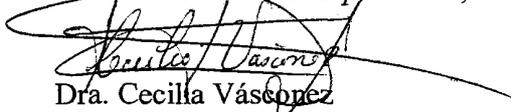
Atentamente,


Dra. Cecilia Vásconez
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA. Quito, D.M., 13 de Junio del 2007.


Sr. Luis Fernando Guerrero Torres
C.I. 100146452-6

Certifico que la aceptación del cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA LTDA. fue realizada por el señor Fernando Guerrero Torres en mi presencia, el 13 de Junio del 2007.


Dra. Cecilia Vásconez
Secretario Ad-hoc

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 6137 del Registro de Nombramiento Tomo No. 138 Quito, a 15 JUN. 2007



LO ENMENDADO VALE



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Noviembre de 2009, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Tito Rodríguez Parroquia Cumbayá del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10:00 am, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- El Señor Pablo Alejandro Guerrero Torres, propietario de 38 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 38,00.
- El Señor Luis Fernando Guerrero Torres, propietario de 73 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 73,00.
- La Señora Dolores María Guerrero Torres, propietario de 57 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 57,00.
- La Señora Gloria Vicenta Torres Guarnizo, propietario de 19 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 19,00.
- El Señor Jorge Enrique Torres Guarnizo, propietario de 57 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 57,00.
- El Señor Hugo Raúl Torres Guarnizo, propietario de 38 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 38,00.
- El Señor Ángel Fernando Torres Guarnizo, propietario de 38 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 38,00.
- El Señor Jhon Lincon Torres Guarnizo, propietario de 19 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 19,00.
- El Señor Fred Alain Cárdenas Varela, propietario de 57 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 57,00.
- El Señor Marco Vinicio Alejandro Samaniego, propietario de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 57,00.
- El Señor Luis Alfonso Proaño Torres, propietario de 47 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 47,00.
- El Señor Sergey Katz, propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.
- El Señor Gonzalo Cayetano León Serrano, propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 250,00.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía

Preside la Junta el Señor Santiago Garcés, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el Señor Fernando Guerrero.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día.

Toma la palabra el Señor Fernando Guerrero y manifiesta la necesidad de la compañía de aumentar su capital; por lo cual explica a los presentes que la Compañía debe elevar su capital mediante la Cuenta Contable Utilidad Acumulada Ejercicios Anteriores, en la suma de USD 89.000,00 que sumados a los 1.000,00 de capital que actualmente mantiene la compañía, darán un Capital Social, luego del aumento, de USD 90.000,00. La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad procede a aprobar el aumento de capital de la compañía, en los términos propuestos anteriormente, a prorrata de las participaciones que cada uno de los accionistas mantiene en el capital; consecuencia de esto se aprueba la reforma del Artículo Tercero del estatuto social, que en virtud del aumento acordado dirá: "El Capital social de la compañía es de noventa mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en noventa mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General de Socios puede autorizar el aumento de capital social de la compañía por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Compañías.". Así mismo la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que perfeccione ella decisión de aumentar el capital y reformar el estatuto de la misma.

No habiendo mas puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 11:45pm

Santiago Garcés Guevara.
PRESIDENTE

Gonzalo Cayetano León Serrano.
SOCIO

Pablo Alejandro Guerrero Torres.
SOCIO

Luis Fernando Guerrero Torres.
SECRETARIO-SOCIO.

Dolores María Guerrero Torres.
SOCIA

Gloria Vicente Torres Guarnizo.
SOCIA.

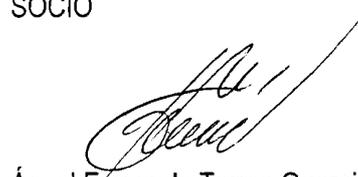




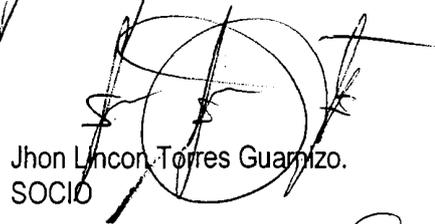
Jorge Enrique Torres Guarnizo.
SOCIO



Hugo Raúl Torres Guarnizo.
SOCIO



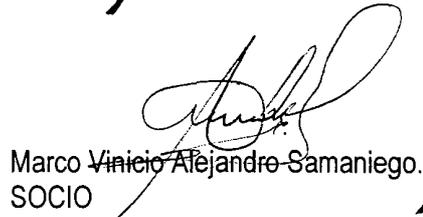
Ángel Fernando Torres Guarnizo.
SOCIO



Jhon Lincoln Torres Guarnizo.
SOCIO



Fred Alain Cárdenas Varela.
SOCIO



Marco Vinicio Alejandro Samaniego.
SOCIO



Luis Alfonso Proaño Torres.
SOCIO



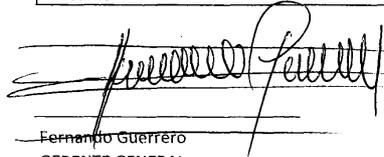
Sergey Katz.
SOCIO

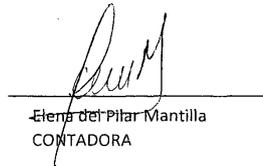
DAVINCIROSES EXPORTACIONES
 Distribución Incremento de Capital
 Reinversión Utilidades 2008

Valor a de la Reinversión (según Impuesto a la Renta)

89,000.00

NOMBRES DE LOS SOCIOS	Capital Original		Incremento Capital		
	Participación Individual		Distribución	Capital	%
	%	VALOR	Reinversión	Incrementado	Participación
PABLO ALEJANDRO GUERRERO TORRES	3.80%	38.00	3,382.00	3,420.00	3.80%
LUIS FERNANDO GUERRERO TORRES	7.30%	73.00	6,497.00	6,570.00	7.30%
DOLORES MARIA GUERRERO TORRES	5.70%	57.00	5,073.00	5,130.00	5.70%
GLORIA VICENTA TORRES GUARNIZO	1.90%	19.00	1,691.00	1,710.00	1.90%
JORGE ENRIQUE TORRES GUARNIZO	5.70%	57.00	5,073.00	5,130.00	5.70%
HUGO RAUL TORRES GUARNIZO	3.80%	38.00	3,382.00	3,420.00	3.80%
ANGEL FERNANDO TORRES GUARNIZO	3.80%	38.00	3,382.00	3,420.00	3.80%
JHON LINCON TORRES GUARNIZO	1.90%	19.00	1,691.00	1,710.00	1.90%
FRED ALAIN CARDENAS VARELA	5.70%	57.00	5,073.00	5,130.00	5.70%
MARCO VINICIO ALEJANDRO SAMANIEGO	5.70%	57.00	5,073.00	5,130.00	5.70%
LUIS ALFONSO PROAÑO TORRES	4.70%	47.00	4,183.00	4,230.00	4.70%
SERGEY KATZ	25.00%	250.00	22,250.00	22,500.00	25.00%
GONZALO CAYETANO LEON SERRANO	25.00%	250.00	22,250.00	22,500.00	25.00%
TOTALES	100.00%	1,000.00	89,000.00	90,000.00	100.00%


 Fernando Guerrero
 GERENTE GENERAL


 Elena del Pilar Mantilla
 CONTADORA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792087821001
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO
CONTADOR: MANTILLA CHANCUSI ELENA DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 12/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 21/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: TITO RODRIGUEZ Manera: S/N Intersección:
VIA A LUMBISI Conjunto: MILANO Oficina: CASA 7 Camino: A LUMBISI Referencia: Estación: A DOS KILOMETROS
DEL COLEGIO SPELLMAN Teléfono Trabajo: 022365166 Teléfono Trabajo: 022365254 Teléfono Trabajo: 022366166
Fax: 022365548 Email: admin@davinciroses.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: OAQU180608 Lugar de emisión: QUITO/PASEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 29/04/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792087821001
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 12/06/2007

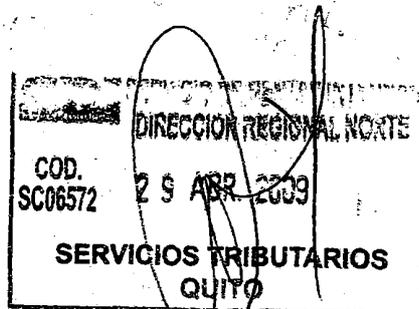
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: TITO RODRIGUEZ Número: S/N Intersección: VÍA A LUMBISI Referencia: A DOS KILOMETROS DEL COLEGIO SPELLMAN Conjunto: MILANO Oficina: CASA 7 Camino: A LUMBISI Teléfono Trabajo: 022042406 Teléfono Trabajo: 022365354 Teléfono Trabajo: 022366166 Fax: 022365569 Email: admin@davinciroses.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE CUENTAS INTERNAS

Usuario: CACU188E08 Lugar de emisión: CUITO PAEZ ROS Y RAMIREZ Fecha y hora: 28/04/2009

Se otorgó ante mí, el veinte y seis de noviembre del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Davinci Roses Exportaciones Cía. Ltda.**, debidamente sellada y firmada en **Quito, a treinta de noviembre del dos mil nueve.-**



Sebastián Valdivieso Cuervo
Dr. Sebastián Valdivieso Cuervo
 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
 QUITO



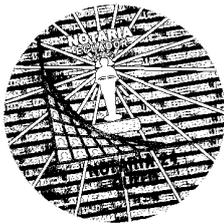
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005366, de fecha veinte y dos de diciembre del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve.-



Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005366, de fecha veinte y dos de diciembre del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y ocho de diciembre del dos mil nueve.-



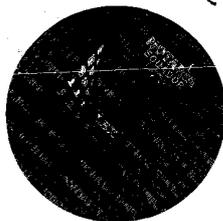
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE

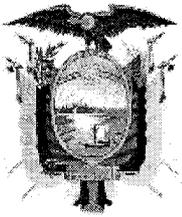


ZON: Mediante Resolución N: SC.IJ.DJCPT.E.Q.09.005366, dictada por la Superintendencia de Compañías el 22 de Diciembre del 2009, fue aprobada la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**, otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito el 26 de Noviembre del 2009. Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de constitución de la Compañía, celebrada en ésta Notaría el 09 de Abril del 2007.- Quito a, 28 de Diciembre del 2.009.-

ruce
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





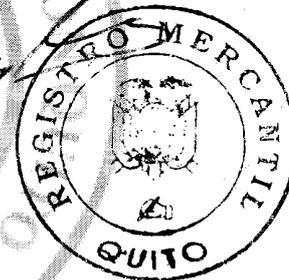
0110012

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.09. CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 22 de diciembre de 2.009, bajo el número **4377** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1632** del Registro Mercantil de doce de junio de dos mil siete, a fs. 1425 vta., Tomo 138.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA.**", otorgada el veintiséis de noviembre del año dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2536**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **044887**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR.**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

